

Bocas del Toro, 5 de abril de 2022

Ministro.
Milciades Concepción
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado ministro.

Por este medio, yo William Alan Poole y Wendi Ann Poole, ambos mayor de edad, de Nacionalidad Estadounidense, con Cedula de identidad E-8-141289 y E-8-141288 respectivamente, persona natural y promotores presentamos formal solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del Proyecto “Construcción de cerca de protección y residencia Poole”, ha desarrollarse en la finca 1001, con Folio Real N.º 6444 (F), ubicada en la comunidad de Big Creek Paunch, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro, Promovido por William Alan Poole y Wendi Ann Poole.

Tipo de Proyecto: Sector	Construcción
Obra o actividad objeto de estudio:	Construcción de cerca de protección y residencia Poole
Categoría de estudio:	I
Partes:	106 Fojas
Ubicación para ser contactado:	Changuinola, finca 12 Pure.
Persona a contactar para recibir notificaciones:	Ronald Aguilar 65624317

Los documentos que acompañan esta solicitud son los siguientes:

1. Declaración Jurada.
2. Copia de cedula de identidad personal de los Promotores Notariada.
3. Recibo de pago de concepto de EsIA Cat. I
4. Paz y Salvo expedido por el Ministerio de Ambiente.
5. Certificado de Registro Público, de la propiedad. Original.
6. Original y copia impresa del Estudio Impacto Ambiental.
7. 2 CD, del EsIA.

El estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por consultores ambientales: Ing. Carlos Montenegro y Lic. Isidro Vargas, debidamente registrados en el Ministerio de Ambiente con el número de Inscripción DEIA-IRC-026-2019 Y DEIA-IRC-016-2019.

Fundamento Legal.

El presente estudio se presenta siguiendo el lineamiento establecido en el D.E N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por D.E. N° 155 de agosto de 2011 y D.E. N° 36 de junio de 2019, para su evaluación.

Saludos cordiales

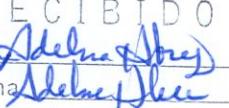


Nombre: William Alan Poole
Cédula: N° E-8-141289
Promotor de proyecto

 239 pm
26/4/2022

Nombre: Wendi Ann Poole
Cédula: E-8-141288
Promotor de proyecto

1

	MiAMBIENTE
Ministerio de Ambiente	
RECIBIDO	
Por 	
Firma 	
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO	

Yo, ELIZABETH M. DÍEZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No 1-27-497.
CERTIFICO:

Que Wendi Ann Poole E-8-141288

William Alan Poole E-8-14389
quiero(n) firmado, este documento en mi
presencia en la de los testigos que suscriben, y por
consiguiente esas firmas son auténticas.

Becas del Toro, 05-04-2023 —

Testigos

Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

Círcito Notarial de Bocas del Toro

REPUBLICA DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), comparecieron personalmente: **WILLIAM ALAN POOLE**, varón, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, soltero, portador del carnet de residente permanente número E - 8 - uno cuatro uno dos ocho nueve (E-8-141289), residente en el Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, quien actuando en su propio nombre y representación para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente: LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? CONTESTO: Señora Notaria, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:—Yo, **WILLIAM ALAN POOLE**, varón, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, soltero, portador del carnet de residente permanente número E - 8 - uno cuatro uno dos ocho nueve (E-8-141289), residente en el Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición de Persona Natural, promotora del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE**”, a desarrollarse en PAUNCH, Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro. Declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental I y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. ---LA NOTARIA: ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señora Notaria, eso es todo.---Acto seguido el compareciente



hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.----2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898), **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro-dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.

LA DECLARANTE:


**WILLIAM ALAN POOLE
CRP.**

E-8 141289

Carolina Casasola
CAROLINA CASASOLA FARQUEZ


RAUL LIN ROJAS

Elizabeth Margarita Pérez Centeno
**LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO
NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO**

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy cinco (05) de abril del año dos mil veintidós (2022) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), comparecieron personalmente: **WENDI ANN POOLE**, mujer, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, soltera, portador del carnet de residente permanente número E - 8 – uno cuatro uno dos ocho ocho (E-8-141288), residente en el Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, quien actuando en su propio nombre y representación para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente:

LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? **CONTESTO:**
Señora Notaria, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:—Yo, **WENDI ANN POOLE**, mujer, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, soltera, portador del carnet de residente permanente número E - 8 – uno cuatro uno dos ocho ocho (E-8-141288), residente en el Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición de Persona Natural, promotora del proyecto denominado “**CONSTRUCCION DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE**”, a desarrollarse en PAUNCH, Corregimiento, Distrito y Provincia de Bocas del Toro. Declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental I y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento cien veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). y que el Proyecto se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales no significativos. —**LA NOTARIA:** ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señora Notaria, eso es todo.—Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que

ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.---2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno – veinticinco – mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898), **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro-dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.

LA DECLARANTE:



WENDI ANN POOLE
CRP. E 8141288


RAUL LIN ROJAS


CAROLINA CASASOLA FARQUEZ



LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO
NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO



El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO. Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro 05-04-2022 -
[Handwritten signatures]
Testigos
Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera

Certificado de Paz y Salvo

Nº 200111

Fecha de Emisión:

08	04	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

08	05	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

4/8/22, 11:16 AM

Sistema Nacional de Ingreso

10



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

1032645

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	WILLIAM ALAAN / WENDI ANN POOLE / E-8-141289/E-8-141289	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-4-8
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Bocas del Toro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1

Día	Mes	Año	Hora
08	04	2022	11:16:00 AM

Firma

Donis Salinas B.

Nombre del Cajero Donis Salinas

IMP 1

4/8/22, 11:42 AM

Sistema Nacional de Ingreso

12



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 200112

Fecha de Emisión:

08	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

08	05	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ANN POOLE, WENDI

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-141288

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado por G Montenegro C.

Director Regional



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE BOCAS DEL TORO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2021-10-29-05:48-05:00
NOTA: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 411914/2021 (C) DE FECHA 10/28/2021

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOCAS DEL TORO Código de Ubicación 1001, Folio Real N° 5444 (F)
CORREGIMIENTO BOCAS DEL TORO, DISTRITO BOCAS DEL TORO, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 817 m² 51 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES CINCUENTA MIL BALBOAS(B/. 50,000.00)
MEDIDAS Y LINDEROS: NORTE FINCA NUMERO 1820 PROPIEDAD DE MAGIC BAY INVESTMENT CO. S.A. SUR
CARRETERA QUE CONDUCE DE LA CIUDAD DE BOCAS DEL TORO A PAUNCH ESTE SERVIDUMBRE DEL OCEANO
ATLANTICO OESTE CARRETERA QUE CONDUCE DE LA CIUDAD DE BOCAS DEL TORO A PAUNCH.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

WILLIAM ALAN POOLE(CÉDULA 561690683)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

WENDI ANN POOLE (CÉDULA 561424172)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021 10:24 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403231338



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D2D6FB3-0522-4D71-9B5C-BE433712A1ED
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830-1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Generales del Consultor

[CERRAR](#)

Nombre: ISIDRO VARGAS	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 4-722-1035					
Estado: ACTUALIZADO	Título: LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES	E-mail: ISIDROVRGSGMAIL.COM					
No. Resolución: DEIA-IRC-016-2019	Teléfonos: MÓVIL : 6950-3357, RESIDENCIAL : 775-5612	Estado: ACTUALIZADO					
Dirección:							
Empresa							
Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

Buscar



CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: CARLOS MAGDIEL MONTENEGRO STAFF	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 1-731-286
Estado: ACTUALIZADO	Título: ingeniero en manejo de cuencas y ambiente	E-mail: CARLOS.MONTENEGRO21@OU TLOOK.COM
No. Resolución: DEIA-IRC-026-2019	Teléfonos: MÓVIL : 6296-20-81	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

O, EUCLIDES
ALBERTO LIZADO A
NAT

M

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

26

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTALPROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE.

PROMOTOR: WILLIAM POOLE Y WENDI POOLE.

CATEGORÍA: CATEGORÍA IFECHA DE ENTRADA: DÍA 26 MES abril AÑO: 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			No aplica . Promotores Naturales.
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Ronald Aguilar
Cédula: 1-714-882
Firma: [Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Héctor Montenegro
Firma: [Firma]

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE".

PROMOTOR: WILLIAM POOLE Y WENDI POOLE.

Nº DE EXPEDIENTE: IF-023B-22

FECHA DE ENTRADA: 26 DE ABRIL DE 2022.

REALIZADO POR (CONSULTORES): CARLOS MONTENEGRO (IRC-026-2019), ISIDRO VARGAS (IRC-016-2019).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): GÉNESIS MONTENEGRO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL		X	
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por el MiA y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		

FORMULARIO EIA 1602

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslínnde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS			X	
Certificación de conductencia remitida por la ASEP (copia autenticada).				
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			X	
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).				
PROYECTOS FORESTALES			X	
Documento con el Plan de reforestación.				
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			X	
Análisis de compatibilidad.				

59

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO	26 DE ABRIL DE 2022.
FECHA DE INFORME:	27 DE ABRIL DE 2022.
PROYECTO:	“CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE”.
PROMOTOR:	WILLIAM POOLE Y WENDI POOLE.
CONSULTORES :	CARLOS MONTENEGRO (IRC-026-19) ISIDRO VARGAS (IRC-016-19).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO (PAUNCH), DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en instalar una estructura fija compuesta por una cerca de protección en los perímetros de la propiedad y al costado un gavión para protección contra la fuerza del mar y construir en su interior una residencia, para garantizar la seguridad del espacio y del mismo modo servir como espacio habitacional ocupado por el promotor, la cual se desarrollará sobre una superficie de 817.51 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIÓN: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE”, promovido por la sociedad WILLIAM POOLE Y WENDI POOLE.

DV/gm

G Montenegro
ING. GÉNESIS MONTENEGRO C.
Jefa de la Sección de
Evaluación de Impacto Ambiental

Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional
MiAMBIENTE - Bocas del Toro

20

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
PROVEÍDO DRBT-068-2804-22**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **WILLIAM POOLE Y WENDI POOLE**, portador del Carnet de residente permanente N° E-8-141289 y E-8-141288, se propone realizar el proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 26 de abril de 2022 el **REPRESENTANTE LEGAL** el señor **WILLIAM POOLE Y WENDI POOLE**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE**”, ubicado en el Corregimiento de Bocas Del Toro (PAUNCH), distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **CARLOS MONTENEGRO** y **ISIDRO VARGAS**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-026-19** e **IRC-016-19**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inició el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 28 de abril de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO,
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE**” promovido por **WILLIAM POOLE Y WENDI POOLE**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Changuinola, a los 28 días, del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

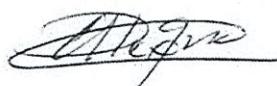
CÚMPLASE,
DV/gm

Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Bocas del Toro.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0311-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **28 DE ABRIL DE 2022**

Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE"**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **GÉNESIS MONTENEGRO**
Provincia: **BOCAS DEL TORO** Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**
Corregimiento: **BOCAS DEL TORO (CABECERA)**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 28 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **"CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE"** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un Polígono del proyecto, con una superficie de **803.50 m²** el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, se ubica en la categoría de **"Bosque latifoliado mixto secundario"** y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV-Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

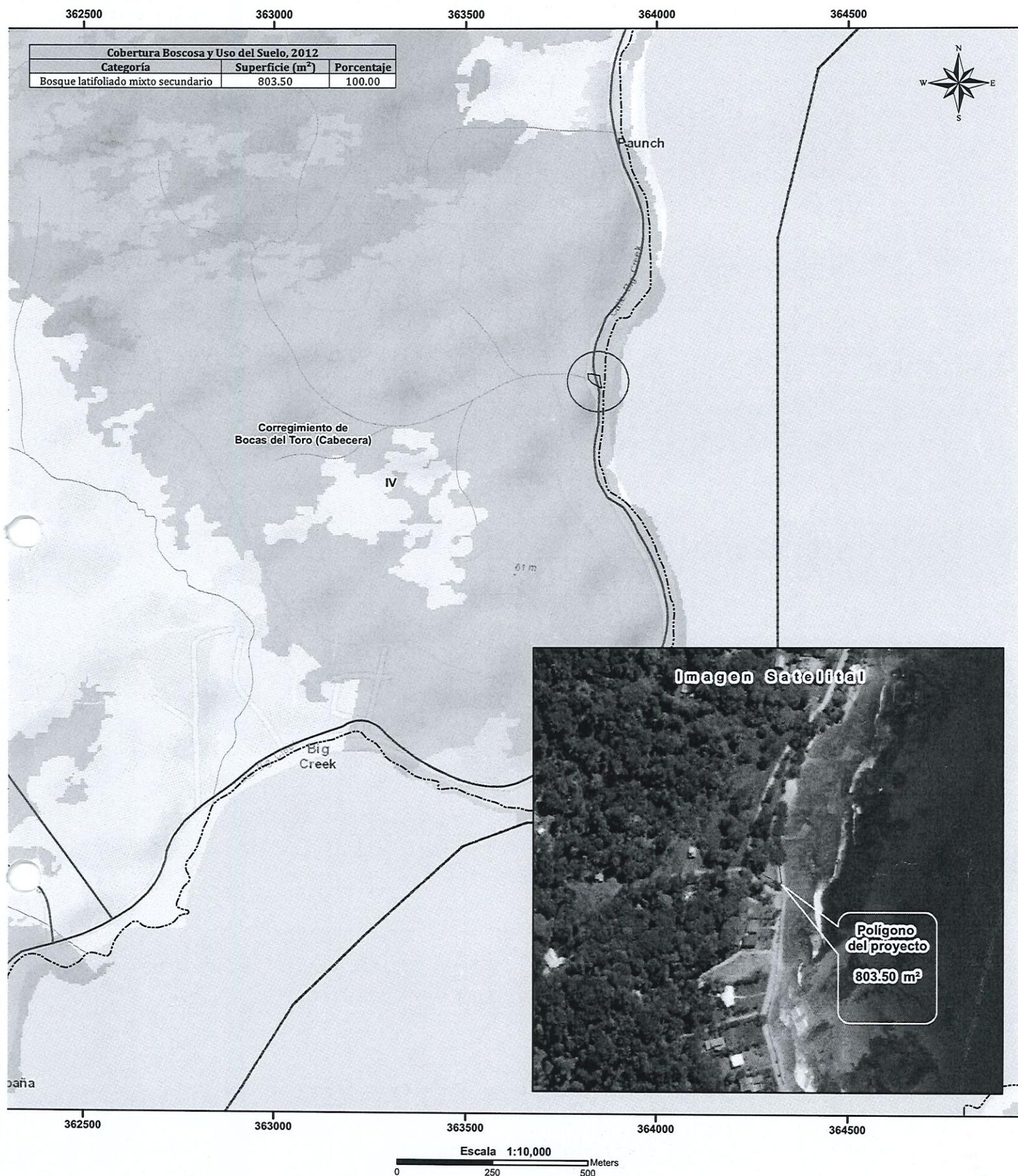
Técnico responsable: **Pastor Barahona**
Fecha de respuesta: **06 DE MAYO DEL 2022**

Adj; Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

22

**CORREGIMIENTO DE BOCAS DEL TORO (CABECERA),
DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE PROTECCIÓN Y RESIDENCIA POOLE**



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
— Red vial
— Ríos y quebradas
□ Polígono del proyecto
□ Límite de Corregimientos
□ Límite de Capacidad Agrológica
Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
□ Bosque latifoliado mixto maduro
□ Bosque latifoliado mixto secundario
□ Pasto
□ Superficie de agua
□ Área poblada

Notas:

- El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
- El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; El polígono se ubican en la categoría de "Bosque latifoliado mixto secundario"
- De acuerdo a la capacidad agrológica de los suelos los polígonos se ubican en el tipo IV-Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:
 Sistema Geodésico Mundial de 1984
 Proyección Universal Transversal de Mercator
 Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
 Dirección de Información Ambiental
 Departamento de Geomática

Fuentes:
 - Instituto Nacional de Estadística y Censo
 - Ministerio de Ambiente
 - Imagen ESRI
 - IF-023-B-22